

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1987** ANA GARCÍA CANAL

Don Lucio Asensio López, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de ejecución n.º 5/09 a instancia de D. José Manuel Deguer Monzón y D.ª Sandra Torres López contra la empresa Ana García Canal, en el que se ha dictado auto de fecha veintiseis de octubre de dos mil nueve que contiene el siguiente particular: "a) Declarar a la ejecutada Ana García Canal en situación de Insolvencia Total por importe de 7.897,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 26 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100005059-1